



**BASES VI CONGRESO NACIONAL 2017,  
“SUEÑO ES SALUD: UNA VISIÓN DE  
FUTURO”  
SOCHIMES**

**28, 29 y 30 de Septiembre 2017**

## **Directiva Sociedad Chilena Medicina del Sueño**

Dr. Pablo Brockmann (Presidente)

Dr. Fernando Molt (Vicepresidente)

Dr. María José Elso (Secretaria)

Dr. Rodrigo Casassus (Tesorero)

Dr. Thomas Bornhardt (Director de Difusión)

Dr. Fernando Schifferli (Director de Difusión)

Dr. Alfredo Santamaría (Director Científico)

Dr. Ludwig Plate (Director Científico)

### **Director del Congreso**

Prof. Dr. Thomas Bornhardt S.

Estimados invitados:

Es un agrado invitarlos a la VI versión del Congreso Nacional de Medicina de Sueño. El tema este año es “Sueño es Salud: Una visión de Futuro”

El Congreso Nacional constituye un encuentro para profesionales y alumnos del área de Medicina de Sueño, y del área de la Salud, siendo una ciencia transversal a distintas profesiones del área de la Salud.

Por lo anterior, en nombre del directorio de SOCHIMES, los invitamos cordialmente a participar activamente en este congreso, compartiendo trabajos científicos, reportes de casos, experiencias clínicas y opiniones.

Saludos afectuosos:

**Prof. Dr. Thomas Bornhardt**  
**Director Congreso Pucón 2017**

## I. Disposiciones Generales

### 1. Participantes

Podrán participar como autores de las VI Congreso de Sueño “Sueño es Salud: Una visión de Futuro”, los asistentes al congreso antes mencionado.

### 2. Inscripción y acreditación

2.1 La inscripción será personal, a través de un formulario de inscripción en Word en el que se deben completar los campos que sean requeridos, y enviarlo adjunto al mail [congresonacionalsochimes@gmail.com](mailto:congresonacionalsochimes@gmail.com). También se debe adjuntar documento que respalde el depósito o transferencia con el valor de la inscripción.

2.2 El depósito se debe hacer en la siguiente cuenta:

- Cta. Cte. Banco Itau, RUT: 65860560-7
- Número de Cuenta: 201041116
- Sociedad Chilena de Medicina del Sueño

2.3 La veracidad de la información en el formulario de inscripción será de exclusiva responsabilidad de los participantes.

2.4 La recepción del formulario y del comprobante de depósito, serán confirmadas vía correo electrónico al participante. Sólo con esta confirmación se puede considerar oficial su inscripción.

2.5 Cualquier error de depósito, número de cuenta, titular y protestos; son de exclusiva responsabilidad del depositante.

2.6 Valores de inscripción: Se encuentran consignados en la página web, [www.sochimes.cl](http://www.sochimes.cl)

### 3. Certificación

3.1 Serán certificados como “asistentes” todos quienes hayan realizado correctamente su inscripción y se acrediten correspondientemente los días del evento.

3.2 Serán certificados como “autores” todos quienes hayan realizado correctamente su inscripción, que estén entre los trabajos seleccionados y se acrediten correspondientemente los días del evento.

3.4 Para efectos de certificación, no se distinguirá entre autores y expositores.

## II. Reglamentación para la postulación de casos clínicos, revisiones bibliográficas (modalidad poster).

Los casos clínicos (CC), revisiones bibliográficas (RB) y trabajos de investigación (TI) que deseen postular a las VI Congreso de Sueño “Sueño es Salud: Una visión de Futuro”, deberán cumplir con las siguientes condiciones:

### 1. Definición:

- 1.1 **Casos Clínicos:** Corresponde a relatos de experiencias clínicas y de interés en medicina de sueño.
- 1.2 **Revisiones Bibliográficas:** Corresponde a recopilación y análisis de datos, realizados de manera integral e imparcial de la bibliografía reciente.
- 1.3 **Trabajos de Investigación:** Corresponde a trabajos científicos cuyos diseños metodológicos recaigan sobre estudios observacionales (descriptivos, analíticos, de cohorte, etc.) ó estudios analíticos (experimentales in vitro, ensayos clínicos, etc.), que consten de resultados.

2. Los CC, RB y TI deben tener relación al área de medicina de sueño, independiente del enfoque profesional que este tenga.

3. Los CC, RB y TI deben ser **inéditos**. Si se comprueba que los trabajos han sido presentados en otros congresos certificados o publicados en revistas, todos los autores y sus trabajos serán descalificados de la competencia.

4. Obtendrán certificación de “autores” aquellos asistentes al VI Congreso de Sueño “Sueño es Salud: Una visión de Futuro”, que se presenten correctamente inscritos al congreso y que se encuentren dentro de los autores de un trabajo presentado.

## III. Formato de envío TI/CC/RB

1. El envío de los resúmenes se deberá hacer al mail [trabajossochimes@gmail.com](mailto:trabajossochimes@gmail.com) con el asunto “TRABAJO XXX”, siendo XXX el nombre del trabajo, adjuntando resumen en formato Word (.doc o .docx) con el título del trabajo.

### 2. Consideraciones:

#### a. Título:

- i. Máximo 15 palabras.
- ii. No deberá incluir uso de abreviaturas de ningún tipo, y tampoco deberá estar redactado en forma de pregunta.

#### b. Cuerpo del resumen:

- i. Deberá tener un máximo de 350 palabras.
- ii. Podrán emplearse abreviaturas, siempre y cuando la primera vez que se utilicen sean puestas entre paréntesis luego del significado.
- iii. Para los CC se debe incluir: Introducción, Reporte de caso

(información clínica relevante y los exámenes de laboratorio o imagenológicos principales siguiendo un orden claro), Discusión (comparación con artículos que reporten casos clínicos similares, revisión de la literatura, etc.) y Conclusiones.

iv. Para las RB se debe incluir: Introducción, Objetivo, Materiales y Métodos (énfasis en cómo realizó la búsqueda y recopilación de la información, criterios de selección de la información, etc.), Resultados (énfasis en cuál fue la documentación encontrada, la seleccionada y la excluida), Discusión y Conclusión.

v. Para los TI se debe incluir: Introducción, Objetivo, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión y Conclusión(es).

Recuerde que todo trabajo (CC, RB y TI) debe ser abordado según el **método científico**. Un CC debe resguardar en todo momento la identidad del paciente, además un CC **no excluye** una revisión de la literatura y comparación con otros casos similares. Una RB **no** es una revisión narrativa, debe tener una metodología y sistematización de búsqueda, criterios de inclusión y exclusión de la información encontrada. Cuide redacción y ortografía de los resúmenes. Las conclusiones deben corresponder a la ejecución de los objetivos. Los TI deben ser novedosos, dentro de un **marco ético** y poseer una adecuada metodología, análisis y presentación de los resultados.

#### **IV. Normas para la selección de los CC, RB y TI.**

1. Los trabajos podrán ser enviados hasta las 23.59 hrs del día 30 de Agosto del 2017.
2. Existirá una comisión revisora que seleccionará los resúmenes para ser presentados en la Jornada.
3. Se dará a conocer la lista de los trabajos seleccionados por medio de la pagina web de SOCHIMES además de enviarle al autor principal un correo electrónico, el día miércoles 30 de Agosto del presente.

#### **V. Normas Presentación en Modalidad de Poster.**

- a. Modalidad para los TI, RB y CC.
- b. El montaje estará a cargo de los autores en conjutno con el comité logístico.
- c. El desmontaje de cada poster será de exclusiva responsabilidad de los autores.
- d. Se dará a conocer previamente el lugar y la hora en que el expositor deberá estar presente para realizar su exposición.
- f. El poster debe estar presentado en forma limpia y ordenada. La letra deberá ser legible al menos a un metro de distancia, por lo que deben tener letras grandes (1 cm de alto o cuerpo 40 aproximadamente).
- g. Se debe destacar el título, autores e institución donde se realizó el trabajo.
- h. Se dispondrá de 5 minutos para la presentación y 3 minutos para preguntas.
- i. Los poster serán evaluados en un horario predeterminado, durante el cual los expositores deberán estar presentes. Su ausencia determinara la descalificación del trabajo y la pérdida del derecho a certificación.

#### 5.1 Formato de Presentación del Poster.

- a. Dimensiones de 120 cm. de Altura y 90 cm. de ancho de área útil, toda la información debe ser establecida para una interpretación vertical del poster.
- b. El poster debe ser auto explicativo, de preferencia con el mínimo posible de texto y máximo de ilustraciones (figuras, diagramas y tablas).
- c. El título debe ser el mismo utilizado en la inscripción del trabajo.
- d. Abajo del título deben estar los nombres de los autores, en el mismo formato establecido para los resúmenes, acompañado del mail del presentador, destacando en negrita al expositor del poster.

### **VII. Competencia y evaluación**

#### 1. Niveles de competencia:

Los TI, CC y RB se consideran categorías separadas.

2. De no recibirse un número suficiente de trabajos en una categoría, la organización se reserva el derecho de unir las categorías de TI, RB y CC para efectos de evaluación y premiación.

### **VIII. Premiación**

1. Existirá una comisión evaluadora exclusiva en cada categoría.

2. Se premiará a los tres (3) mejores trabajos de cada categoría, siempre considerando el punto 2 del artículo VI. Competencia y evaluación.

3. La premiación se realizará el mismo día del evento (30 de Septiembre).